



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de julio de 2011 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de responder a su carta de fecha 26 de julio de 2011 (S/2011/477), en la que hace referencia al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo estableció el mandato del Coordinador de Alto Nivel que se ocuparía de los nacionales desaparecidos de Kuwait y de terceros países, así como de los bienes kuwaitíes desaparecidos.

Los miembros del Consejo reiteran su apoyo continuado a la importante labor del Coordinador de Alto Nivel.

Deseo informarle de que el Consejo de Seguridad ha decidido consignar 214.600 dólares con cargo a las reservas operacionales y al saldo de la cuenta de garantía bloqueada destinado a sufragar gastos administrativos y operacionales para financiar la prórroga de las actividades del Coordinador de Alto Nivel y de su personal de apoyo hasta el 31 de diciembre de 2011.

(Firmado) Peter **Wittig**
Presidente del Consejo de Seguridad

